

REGLAMENTO DUATLÓN MTB ATALAYA 2024

- Todos los atletas deben tener conocimiento del reglamento.
- Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- Es responsabilidad del corredor mantenerse adecuadamente hidratado. La organización distribuirá hidratación en durante el transcurso de la prueba.
- Es responsabilidad del participante confirmar que los datos de su ficha de inscripción sean correctos, ésta es la garantía de su resultado.
- El competidor está obligado a permanecer en el sendero designado por la organización, sobre pena de desclasificación. Está prohibido el uso de atajos. Es responsabilidad del atleta saber el recorrido designado.
- Queda prohibido el cambio de categoría después de la inscripción.
- Los participantes deberán acreditarse con su documento de identidad o pasaporte.
- Nota General: Si el corredor desiste de participar, por cualquier motivo, el importe de la inscripción NO se devuelve, ni se acredita para otra carrera, como así tampoco se entrega el kit de participante.
- Todo atleta inscripto en la competencia estará asegurado desde que se larga la carrera hasta el final de su participación en la prueba. La Organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo, antes o después de la prueba.
- El servicio médico de la prueba, podrá retirar de la misma al atleta que, a criterio del médico, no se encuentre en condiciones para continuar en la misma.
- Está prohibido correr con el torso descubierto.
- Ayuda: No está permitido el uso de apoyo externo en cualquier forma. Los competidores podrán ayudarse entre sí, limitándose al préstamo de cámaras de aire, herramientas, agua, comida y primeros auxilios. No está permitido el cambio de bicicletas.
- Conducta: el comportamiento inadecuado o el uso de idioma abusivo, en todas sus formas, será tomado como conducta antideportiva y penalizado hasta con la desclasificación del atleta.

- Protesta: Las protestas de cualquier naturaleza deben ser realizadas dentro de la Media hora del tiempo final de la persona que realiza la queja. La misma debe ser entregada por escrito y firmada. Decir que alguien cortó el tramo no es suficiente, es necesario la mayor cantidad de detalles posibles. Todas las quejas serán investigadas. No siempre es posible ver las infracciones, debido a la naturaleza misma de la carrera.
- Penalizaciones: Las penalizaciones serán determinadas por la severidad de la infracción. La penalidad mínima es de 2 minutos. La penalización máxima es la desclasificación en los resultados del evento.
- Decisiones soberanas: La organización de la prueba no se responsabiliza por cualquier extravío de materiales o perjuicio que los atletas acarreen durante la participación en cualquier etapa de la prueba. Las dudas u omisiones de este reglamento serán dirimidas por la comisión organizativa de forma soberana, no cabiendo recursos a estas decisiones.
- El participante autoriza a Atletas x Atletas a hacer uso de sus datos e imágenes en futuras acciones de marketing.

RECOMENDACIONES

- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento.
- Buen descanso el día previo a la prueba.
- No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- Recordar la importancia de realizar el calentamiento.
- Procurar una adecuada dieta los días previos a la prueba

CLIMA

No se suspende por lluvias, salvo en caso que la organización considere que el mal tiempo pueda representar un riesgo para la integridad física del staff y participantes.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

En caso que “EL EVENTO” sea suspendido por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemias, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, motines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser programado para una nueva fecha o bien cancelado definitivamente, el valor de la inscripción adquirida, incluyendo el costo de servicio de la ticketera, será válido para la fecha de la nueva programación del evento o bien en el caso de cancelación para ser utilizada en otro evento que la organización ofrecerá. La organización no

realizará anulaciones o reintegros. Resultando posible, en caso de no poder asistir al nuevo evento en la fecha programada poder solicitar el cambio de titular de la inscripción, contactando a la organizadora del evento.

Si el evento se vuelve a cancelar por fuerza mayor, la organización entregará a cada corredor su medalla, bolsa kit y medalla y dorsal, dando por concluido definitivamente los compromisos y obligaciones que la organización tenía para con los inscriptos en relación al evento postergado en el año 2023 potencialmente.

No habiendo más reclamos por hacer por parte de los inscriptos En caso que esto sucediera, los kits podrán ser retirados o bien ser enviados al domicilio del corredor por correo privado. El costo de dicho envío correrá por cuenta del participante. La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores.

FICHA TÉCNICA

Fecha: Domingo 14 de Abril 2024

Largada: Atalaya, partido de Magdalena. Bs.As.

Modalidad Duatlón Mountain Bike

Lugar: Boulevard 120 entre calles 2 y 3, Atalaya.

CUPO ESTIMADO:

- Duatlón Individual 200 participantes
- Duatlón Postas 50 (100 personas)
- Trail Run 16k 150

HIDRATACIÓN

Habrá hidratación con agua mineral en las transiciones y al final de la prueba. También se ofrecerá frutas.

En el puesto de hidratación podrán beber de los vasos retornables que ofrecerá la organización con el fin de disminuir los residuos de un solo uso.

SERVICIO MÉDICO

Contará con ambulancia y médico en la zona de largada para atender únicamente a corredores debidamente acreditados en cualquier emergencia durante el período de la competencia.

El equipo médico será prestado conforme a las normas dentro de las posibilidades técnicas y/o fácticas del evento y de conformidad al protocolo de asistencia, debiendo el participante aceptar que la asistencia puede no ser inmediata.

En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

CLASIFICACIÓN

La clasificación puede ser manual o con sistema de chip. El dorsal con el número de corredor debe estar visible al frente de la remera en forma obligatoria.

SEGURO

Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de Accidentes Personales, durante el período de la competencia. La misma cuenta con una cobertura por Muerte por accidente, Invalidez parcial o total accidente, reintegro por asistencia médico farmacéutica. En todos los casos la cobertura es por accidentes ocasionados por la organización.

PREMIACIÓN

- Del 1ro al 5to puesto en General
- Del 1ro al 3ª para categorías
- MEDALLAS finisher, para todos los que finalicen la prueba.

GUARDARROPAS

Habrà Guardarropas, el mismo estarà situado al lado de la oficina de carrera.

KIT DEL ATLETA

- Remera Oficial del evento. (A elección)
- Dorsal con número de corredor
- Stickers para casco y Bici
- Seguro
- Cobertura médica
- Asistencia y señalización en circuito (en competencia)
- Hidratación y frutas (en competencia)
- Medalla de Finisher (al completar la prueba)

ACREDITACIÓN CRONOGRAMA

La acreditación (entrega de Kit y Número de corredor) se llevará a cabo los días previos al evento con fecha y lugar a confirmar. (SE PUBLICARÁ LA INFO EN LA WEB DEL EVENTO Y POR CORREO ELECTRÓNICO)

www.circuitoriodelaplata.com

Para retiro de kit deberá presentar tiket de inscripción y DNI para corroborar datos + con deslinde VIRTUAL firmado.

IMPORTANTE: Para retiro de kits por un tercero, solo se acepta copia de DNI, tiket de inscripción con deslinde firmado. (Sin excepción)

La inscripción ON LINE cierra el martes 9 de abril.

CRONOGRAMA DE LA CARRERA

Domingo 14 de Abril

- 8.00hs. Atención a participantes.
- 9.30hs Apertura de parque cerrado.
- 10hs Largada Trail 16k
- 10.30hs. Cierre del parque cerrado.
- 11hs. Largada Duatlón.
- 13hs. Entrega de Premios.

*El parque cerrado será habilitado para el retiro de bicicletas y materiales cuando haya arribado el último participante o por decisión de la organización. Sin excepción, por razones de seguridad.

CHARLA TÉCNICA:

Se realizará en forma virtual y la misma será subida a las redes los días previos a la competencia.

DISCIPLINAS Y DISTANCIAS

- Duatlón Mountain Bike 3k Run/ 33k Mtb/ 3k Run
- Trail Run 16k

CATEGORÍAS

· Individual Damas y Caballeros

15 a 19 años

20 a 24 años

25 a 29 años

30 a 34 años

35 a 39 años

40 a 44 años

45 a 49 años

50 a 54 años

55 a 59 años
60 a 64 años
65 años en más.

- Postas Damas: Hasta 90 años. +90 años.
- Postas Caballeros: Hasta 90 años. +90 años.
- Postas Mixtos: Hasta 90 años. +90 años.

* En todos los casos, la categoría de edad estará determinada por la edad del participante al 31 de diciembre del año en que se celebre la competición (diciembre del 2024). Menores de 18 años deben presentar autorización.

REGLAS PARA: PEDESTRISMO Y CICLISMO

1- PEDESTRISMO: Por una cuestión técnica de clasificación es obligatorio el uso del número provisto por la organización, debiendo estar siempre exhibido en la parte delantera superior del torso, perfectamente visible. El atleta que así no lo hiciera, será advertido y en caso de reincidencia, será penalizado con 2 minutos de penalización.

En caso de perder el número, el atleta será penalizado con 2 minutos. Traspaso: el atleta más lento está obligado a ceder el paso al atleta más rápido al ser solicitado por el mismo. Durante la corrida, si dos atletas están disputando la posición, el atleta principal no tiene la obligación de despejar el camino. Sin embargo, el atleta no puede interferir completamente o impedir el avance de otro atleta.

En caso de que la organización entregara chip: El mismo debe estar siempre en el tobillo.

En el caso de las Postas, el Chip será utilizado solo por el corredor, quien habilitará al ciclista tocando su mano y este hará lo mismo con el corredor al finalizar la etapa, para que el atletas complete la prueba.

2- CICLISMO: Podrán utilizarse solo bicicleta Mtb.

No podrán utilizarse bicicletas que tengan solo freno delantero.

Las bicicletas de MTB Es obligatorio el uso de bicicletas de tipo Mountain bike de acuerdo a las reglas UCI. Los manillares tradicionales de ruta están prohibidos en las carreras de MTB. Los prolongadores de manillar tipo triatlón o contra-reloj están excluidos pero los alargamientos de las puntas del manillar tradicionales (cuernos) están permitidos.

Se permiten también elementos de medición, cadencia o pulsómetros. Las cubiertas deben ser de 26/ 27 / 27.5 / 29 x 1.5 y con dibujo como mínimo.

- El atleta deberá terminar la carrera con la misma bicicleta con la que empezó la misma. Los atletas no deben realizar ningún avance sin su bicicleta y si esta queda inoperativa, el atleta puede continuar con la etapa de ciclismo corriendo o caminando mientras empuja o transporta la bicicleta, siempre que dicha acción no obstruya o impida el progreso de otros atletas. En caso de ruptura de la bicicleta, el atleta es el responsable de acercarla al área de transición.
- Traspaso: el atleta más lento está obligado a ceder el paso al atleta más rápido al ser solicitado por el mismo. Durante la corrida, si dos atletas están disputando la posición, el atleta principal no tiene la obligación de despejar el camino. Sin embargo, el atleta no puede interferir completamente o impedir el avance de otro atleta.
- Drafting: Permitido.
- Está terminantemente prohibido el uso de auriculares durante la carrera, ya que dificultan atender a las indicaciones del staff u otros competidores.
- Es obligatorio el uso de casco rígido, correctamente abrochado, desde antes de tomar la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición. Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta. La penalización por violar esta norma es la advertencia, salvo en los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación.
- Los cascos deben cumplir las siguientes especificaciones: Carcasa rígida, de una sola pieza y superficie deslizante o Cierre de seguridad. Las correas no pueden ser elásticas, y deben ir unidas a la carcasa en, al menos, tres puntos.
- Es obligatorio el uso del número en la bicicleta provisto por la organización. Cualquier alteración o mutilación en el mismo será penalizada con la desclasificación.
- Es responsabilidad de cada atleta orientarse a través del circuito delimitado por la organización, esto implica atender a las indicaciones del staff, cartelería y marcas. En caso de comprobarse que no se ha completado el circuito, el atleta quedará automáticamente descalificado.

AREAS DE TRANSICION Y CONTROL DEL MATERIAL

- Solo los jueces, el personal responsable de la organización, y los participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.
- Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición. Este control será realizado por los jueces a la entrada del área de transición.

Esto incluye:

- Las condiciones reglamentarias y de seguridad del material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.
- La posesión y correcta colocación de los dorsales que el organizador y/o el delegado técnico consideren oportunos, previa publicidad de su obligatoriedad.
- Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo.
- Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.
- Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador.
- El recorrido de ciclismo deberá ser cubierto con la bicicleta, hasta dejarla en el parque cerrado al finalizar el tramo.

CONSENTIMIENTO DEL CORREDOR:

Al inscribirse todos los participantes deberán firmar y aceptar el siguiente texto:
 “Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de participar en la presente competencia. Asimismo, declaro bajo juramento que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgo que se pudiera ocasionar). Tomo conocimiento y acepto voluntariamente, que Atletas x Atletas, y/o Marcos Sebastián Díaz, y/o Municipio local, y/o Gobierno provincial, y/o los sponsors de la carrera NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes, con motivo y en ocasión de la carrera en la que participaré. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y, YO, en representación de Mi mismo y de mis cesionarios, herederos, legatarios y sucesores – colectivamente herederos - acepto mantener exento de cualquier tipo de responsabilidad que surja de mi participación en esta carrera, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas físicas o jurídicas organizadoras, y, libero a Atletas x Atletas, y/o Marcos Sebastián Díaz, y/o los sponsors de la carrera, y/o el Gobierno Municipal, y/o Gobierno provincial, y/o Nacional y/o cualquier tercero que hubiese colaborado con la organización y/o

cualquier otra persona física o jurídica que hubiera tenido intervención principal o secundaria en la organización de la carrera referida. Así también manifiesto que no serán responsables por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir con anterioridad, durante el transcurso o con posterioridad a la finalización de la competencia.

Autorizo a los organizadores de la competencia y sponsors a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo y en ocasión de la presente competencia, sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia.” Los menores de 18 años deberán ser autorizados por sus padres o tutor. Declaro haber leído, entendido y aceptado el reglamento de la carrera y acepto irrestrictamente las condiciones que en él se expresan.

Por consultas comunicarse vía email a atletasporatletas@gmail.com

Seguinos en las redes sociales:

@atletasxatletas

@circuito.riodelaplata

Responsable: Marcos S. Diaz 11.3567.4514